República de Colombia REGISTRO MUNICIPAL



Departamento Norte de Santander Municipio de San José de Cúcuta Secretaria General.

N.º 058

CUCUTA JULIO 27 DEL 2020



TABLA DE CONTENIDO

Acuerdo N° 004 del 7 de julio de 2020

"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, EN LA SECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE VIGENCIA FISCAL 2020"

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA

R-058 7 DE JULIO 2020



ÓRGANO OFICIAL DE

PUBLICIDAD DE LOS ACTOS

ADMINISTRATIVOS

CONFORME & LO DISPUESTO

EN LA

LEY 57 DE 1985 Y

ARTÍCULO #133 DEL

DECRETO LEY 1333 DE 1986

Y NORMAS CONCORDANTES



CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2020 - 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ACEVEDO PEÑALOZA JORGE ENERIQUE CAICEDO PINZON VICTOR GUILLERMO CASADIEGO ALBERT LUFRANDY CASTELLANOS CARDENAS LUIS ALEJANDRO CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY DUEÑAS YARURO CARLOS ALABERTO FIGUEROA FERNANDEZ MARIO VICENTE GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO LEON BAEZ GUILLERMO ORDOÑEZ CARVAJAL JUAN DIEGO OVALLES AGUDELO NELSON RAAD FORERO ALVARO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME CARON FLOREZ EDWARD ALBERTO



JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta Periodo 2020 - 2023

ABRAHAM ARARAT MAFLA

Secretario Privado Alcaldía

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ Secretaria General

MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ Secretaria de Hacienda

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE Director De Bienestar Social Y Programas Especiales.

MARGARITA MARIA CONTRERAS DIAZ Directora Departamento Administrativo Área Planeación Corporativa y de Ciudad.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO Secretario De Despacho, Área Dirección Tesorería General

LIRIS MARINA PEÑA MARQUEZ Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal.

CARLOS ARTURO CHARRIA HERNANDEZ Secretario De Despacho, Área Dirección Educativa

LINA MARIA JARAMILLO RAMIREZ Secretario De Banco Y Progreso.

JOSE LIUIS FLOREZ PINEDA Central De Transporte Estación Cúcuta.

LUIS ARNULFO SANCHEZ DUEÑAS Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD".

ANA LIBIA SUAREZ CORZO Directora Centro Tecnológico De Cúcuta

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR Jefe de oficina de Gestión de Riesgos y Desastres.

CONSTANZA EUGENIA QUINTERO CALDERON Jefe de oficina de Tecnológicas de las Información y Comunicaciones TICS.

VALENTINA RAMIREZ NOGUERA Secretaria de Despacho, Secretaria de Valorización y Plusvalía.

LUZ MARINA MONTES ROJAS Control Interno de Gestión

FRANSICO JAVIER CUADROS CASTILLO Secretario De Despacho, Secretaría de Gobierno

MARIA FERNANDA FUENTES TUTA Secretaria De Despacho, Área Dirección Seguridad ciudadana

Secretaria de Despacho de Infraestructura

MARIA CONSTANZA ARTEAGA HERNANDEZ Secretaria De Despacho, Área Dirección Salud

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS Secretario De Despacho, Área Dirección Desarrollo social

KATHERINE CALABRO GALVIS Gerente E.S.E "IMSALUD".

JORGE MAYID GENE BELTRAN Secretario De Despacho, Área Dirección Transito Y Transporte.

JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES Secretaría de la Equidad y Género

HUGO MAURICIO ESPINOSA SANCHEZ Secretario de Vivienda

GLORIA PATRICIA GALLEGO JARAMILLO Director Área Metropolitana de Cúcuta.

PATRICIA OMAÑA HERRAN Secretaria De Despacho Área Dirección Cultura Y Turística

ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON Secretaria de Despacho, secretaria de Pos Conflicto Y Cultura de Paz.

JANETH PACHECO QUINTERO Control Interno Disciplinario

CARLOS ALBERTO DIAZ CALDERON Secretario de Prensa y Comunicaciones



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No 0 0 4

DE 2020

(0 7 JUL 2020)

"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, EN LA SECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE VIGENCIA FISCAL 2020"

EL HONORABLE CONCEJO MUNCIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en uso de sus atribuciones constitucionales y Legales, en especial, las conferidas en el Articulo 313 de la Constitución Política, Decreto 111 de 1996 y según Acuerdo Municipal 042 de 2016 Estatuto orgánico de Presupuesto municipal y sus entidades descentralizadas

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Acredítese el computo del Presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2020, en la sección Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, en la suma de \$724.126.238.97 según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE INGRESOS SECCION 19 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
191	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	\$724,126,238.67
19112	NO TRIBUTARIOS	\$56,118,861.67
19113	TRANSFERENCIAS	\$56,118,861.67
191137	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	\$56,118,861.67
19113701	Recursos Ley 1289 ley del tabaco	\$56,118,861.67
19	RECURSOS DE CAPITAL	\$668,007,377.00
1906	RECURSOS DE BALANCE	\$668,007,377.00
190602	SUPERAVIT FISCAL	\$668,007,377.00
19060202	Estampilla pro Deporte	\$668,007,377.00
TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL		\$724,126,238.67

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, adiciónense y/o créanse los siguientes rubros en el Presupuesto General de gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2020.

SEGUNDA PARTE- EGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
192	GASTOS	\$ 724,619,238.97
1921	GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 100,000,000.00
19211	GASTOS DE PERSONAL	\$ 100,000,000.00
192112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 100,000,000.00
19211201	Honorarios	\$ 50,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No 0 0 4 DE 2020

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, EN LA SECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE VIGENCIA FISCAL 2020

19211202	Servicios Técnicos	\$50,000,000.00
1923	INVERSION GENERAL	\$624,619,238.97
192305	INVERSION RECURSOS ESTAMPILLA PRO DEPORTE	\$568,007,377.00
19230504	PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACION	\$ 234,003,688.00
192305041	SUBPROGRAMA: FOMENTO DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	\$ 234,003,688.00
19230504103	Fortalecimiento al deporte competitivo de ligas y clubes del municipio de San José de Cúcuta.	\$50,000,000.00
19230504104	Creación, dotación de equipos y contratación de personal de laboratorio biomédico deportivo del IMRD	\$ 20,000,000.00
19230504105	Eventos recreativos de ciudad	\$ 32,324,713.00
19230504106	Fortalecimiento institucional	\$ 91,678,975.00
19230504109	Escuelas de formación deportiva	\$ 20,000,000.00
19230504111	Atención población desplazada para deporte y recreación	\$ 20,000,000.00
192305042	SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FISICA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	\$ 334,003,689.00
19230504201	Construcción, adecuación, reparación y mantenimiento de parques recreativos y escenarios deportivos en la zona urbana del municipio de San José de Cúcuta	\$ 334,003,689.00
192307	INVERSION LEY 1289/09	\$ 56.611.861.97
19230704	PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACION	\$ 56.611.861.97
19237041	Subprograma: FOMENTO AL DEPORTE: RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	\$ 56.611.861.97
19230704101	Fomento al deporte en centros de enseñanza	\$ 56.611.861.97

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No DE 2020

(0, 7 JUL 2020) POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTÁ, EN LA SECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE VIGENCIA FISCAL 2020

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los veintisiete (27) días del mes de junio del año 2020.

NELSON OVALLES AGUELO

Presidente

LUIS ALEJANDRO CASTELLANOS C.

Segundo Vicepresidente

JUAN CARLOS CRUZ CHONA

Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:

Que, al presente proyecto de Acuerdo se le dieron dos (2) debates reglamentarios en días diferentes cada uno, manifestando la Corporación su deseo que sea norma municipal.

Primer Debate:

22 de junio de 2020

Segundo Debate:

27 de junio de 2020

Fue iniciativa del Alcalde Municipal, actuaron como Ponentes los Concejales José Leonardo Jacome Carrascal y Juan Diego Ordoñez Carvajal y correspondió al Proyecto de Acuerdo N°012 de 2020.

Lo certifico y doy fe,

JUAN CARLOS CRUZ CHONA

Secretario General



República de Colombia

Departamento Norte de Santander Municipio de San José de Cúcuta